

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Biología

### SEGUNDO BACHILLERATO

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>Sáez Sánchez, María del Carmen</b>	<b>ETCP SECUNDARIA.</b>	<b>SUBD. SECUNDARIA.</b>
<b>30/10/2022</b>	<b>20/11/2022</b>	<b>19/12/2022</b>
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

# Evaluación

---

## Técnicas e instrumentos de evaluación

- Exámenes (2 por evaluación)
- Controles (2 por evaluación)

## Criterios de calificación y corrección

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- NOTA GLOBAL DEL CURSO:  $NOTA\ GLOBAL = 33,3\% \text{ Nota } 1^a \text{ Evaluación} + 33,3\% \text{ Nota } 2^a \text{ Evaluación} + 33,3\% \text{ Nota } 3^a \text{ Evaluación}$

Si la media de las evaluaciones calculadas según se muestra más arriba es superior a 5, aunque alguna evaluación esté suspensa, se aprobará el curso. Para el cálculo de la nota final se considerará la nota media ponderada (se explica más abajo, apartado 2) del examen de recuperación de cada evaluación (que realizan todos los alumnos) y la nota de la correspondiente evaluación sin redondeo, y esta nota media, así obtenida por evaluación sería la que computaría como el 33,3 % (cada evaluación) de la nota final según se especifica en la fórmula de arriba.

- 2.- NOTA DE EVALUACIÓN: Se harán dos exámenes por evaluación, siendo la media aritmética de estas pruebas el 70% de la nota de la evaluación. Además, en cada evaluación se realizarán dos controles, siendo la media aritmética de estos instrumentos el 30% de la nota de evaluación. La nota final de cada evaluación, de cara al cálculo de la nota global del curso, se calculará haciendo una media ponderada entre la nota obtenida de los dos puntos anteriores, y la nota del examen de recuperación, que realizarán todos los alumnos. De estas notas, la inferior será un 40% de la nota final de la evaluación, y la superior, será un 60% de la nota final de evaluación. En caso de no llegar la parte fraccionaria de la nota de evaluación a '5 ésta se redondeará por defecto.

- 3.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES La prueba de recuperación consistirá en un examen con los contenidos de la evaluación suspensa. La realizan todos los alumnos hayan suspendido o no. Se realizarán 2 exámenes de recuperación, uno de la 1ª evaluación y otro de la 2ª. Para la 3ª evaluación, al no tener tiempo para hacer examen de recuperación, la forma de subir nota será la siguiente: en el examen de la semana de exámenes, se realizará un examen de subida de nota del examen de la primera mitad del trimestre, pudiendo subir con este examen hasta 2 puntos en la nota del examen de la primera mitad del trimestre, siempre que se supere al menos con un 5 el examen de la segunda mitad del trimestre.

- 4.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en mayo se examinarán en junio de los estándares básicos (aquellos marcados oficialmente para la EBAU) de todas las Unidades Didácticas de la asignatura. La calificación de este examen no superará nunca la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumnos que han tenido una regularidad en el trabajo a lo largo del curso). Si algún alumno

demuestra una evolución muy notable se le podrá poner un 6.

El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.

### • ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA:

En el caso de que un alumno se incorpore con el curso ya empezado viniendo de otro centro, de otro sistema educativo o de una estancia en el extranjero:

Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota, realizará un examen de recuperación de la evaluación, en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

### • CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1.- Exámenes Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de conocimientos.
- Claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.
- Concatenación lógica de las ideas en los razonamientos.
- Argumentación razonada en las conclusiones.
- Precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura.
- Claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos, así como coherencia entre éstos y las explicaciones.

2.- Controles: consistirán en pruebas cortas escritas sobre aquellos estándares que hayan sido trabajados hasta ese momento. Los criterios de corrección serán los mismos que se aplican en los exámenes.

## **Recuperación de pendientes**

No procede

## **Criterios de promoción y titulación**

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia

